DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 339/OCII/DP/2018

DESBORDA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN MÓDULO DE VACUNACIÓN EN FRONTERA CON ECUADOR

- Defensoría del Pueblo recomienda que se garantice el abastecimiento de vacunas en el módulo de vacunación del CEBAF Perú
- Ciudadanos venezolanos que ingresan a Perú tienen que presentar carné de vacunación.

Hasta las primeras horas del día el representante de la **Defensoría del Pueblo de Tumbes**, estuvo verificando que se priorice la atención a niños y niñas en el módulo de vacunación en el Centro del Centro Binacional de Frontera (CEBAF). Desde ayer se exige la presentación del carné de vacunación para ingresar al país.

En su mayoría, los ciudadanos venezolanos no están vacunados contra la influenza AH1N1, fiebre amarilla, rubiola, sarampión y difteria por tanto tienen que ser inmunizados antes de ingresar al país, esto hace que se desborde la capacidad de atención en el CEBAF.

La Defensoría del Pueblo recomendó a la Dirección Regional de Salud que la atención se efectúe sin interrupción. Fue necesario el apoyo del personal de la Federación de la Cruz Roja Internacional para brindar atención a los aproximadamente 1 200 ciudadanos venezolanos que esperaban ser vacunados para ingresar al país.

La Dirección Regional De Salud, comunicó a la **Defensoría del Pueblo** que están tomando medidas para garantizar la atención en el CEBAF Perú, sin embargo, la capacidad de atención se vio desbordada ante el incremento de migrantes venezolanos.

En horas de la tarde, se supervisó la entrada en funcionamiento de la cadena de frio en el punto de vacunación del Centro del Centro Binacional de Frontera (CEBAF), así como, el abastecimiento de vacunas e insumos, teniendo en cuenta que en horas de la madrugada se agotó el stock. Ante esta situación la Dirección Regional de Salud informó que están garantizando la atención del personal de salud las 24 horas.

Tumbes, 14 de setiembre del 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe